LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/237/2012/III	AYUNTAMIENTO DE PASO DEL MACHO	12/JUNIO/2014	""Agréguese las documentales de cuenta y téngase al Sujeto Obligado, Ayuntamiento de Paso del Macho, Veracruz, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha veintisiete de marzo de dos mil doce, en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido""
2	IVAI-REV/759/2012/III	AYUNTAMIENTO DE COATEPEC	11/JUNIO/2014	""Agréguense las documentales de cuenta y téngase al Sujeto Obligado, Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha veintinueve de octubre de dos mil doce, en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido""

LISTA DE ACUERDOS

3	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICION DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/954/2012/I	AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA, VERACRUZ	ACUERDO DE 11 DE JUNIO DE 2013	..fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: **EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN LA LEY 848, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/954/2012/I**, notifíquese y córrase traslado con copia de la resolución dictada en el expediente principal al Titular o Responsable de la Unidad de Acceso del Sujeto Obligado sobre la instauración del procedimiento de mérito, **para que en el término de cinco días hábiles** a partir del día siguiente de la notificación, de cumplimiento al fallo de fecha siete de diciembre de dos mil doce, y como se refiere el presente proveído, y manifieste lo que a su derecho convenga.
4	IVAI-REV/1101/2012/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES TUXTLA	11 DE JUNIO DE 2014	, agréguese la documental de cuenta y téngase al Sujeto Obligado, **Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla, Veracruz**, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha dieciocho de enero de dos mil trece, en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido. Aunado a ello tomando en consideración que la parte recurrente, a la fecha no se ha manifestado en ningún sentido respecto del cumplimiento, lo que hace presumir válidamente que el fallo de fecha dieciocho de enero de dos mil trece, ha sido acatado en todos sus términos, al actualizarse la hipótesis prevista en el Resolutivo Segundo del fallo de mérito

_____
LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN